



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | PROTOCOLO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CASO DE SISMO |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2018-04-26 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2018-04-27 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Protocolos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Establecer las directrices que implementará la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México dentro del ámbito de sus atribuciones, en caso de un sismo, con el fin de auxiliar a la población ante emergencias o desastres derivados de este fenómeno perturbador, mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas, así como de sus bienes, con estricto apego a la protección de los Derechos Humanos. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Seguridad, Legalidad y Justicia |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a24558d8a6cf944f800237a270c3ba47.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-110-2023 |